



92984

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años, en España y Provincias de Ultramar,
por:

DISPOSITIVO DE CALAJE DE UN VEHICULO A RUEDAS EQUI-
PADAS DE NEUMATICOS, con prioridad de la solicitud
de Patente Francesa PV. 851.210, de 31 Enero 1961,

a favor de:

SOCIETE NATIONALE DES CHEMINS DE FER FRANCAIS Y SRES.
ROGER CHADAIL, JEAN ARCHENOUL Y JEAN PALIN-SAINTE-
AGATHE, todos domiciliados en Paris, calle de San Lá-
zaro n.º. 88, y de nacionalidad francesa.

El calaje de los vehículos sobre neumáticos
para transporte sobre medios o ingenios portadores, es
hasta el presente efectuado por calces de madera cla-
vados al piso del portador y dispuestos lateral y lon-
gitudinalmente en el lugar de las ruedas, debiendo ser



completado este calaje por una sujeción del vehículo sobre el ingenio portador. Estos calces de madera, rápidamente deteriorados ofrecen poca seguridad en el caso de cargamento susceptible de sufrir choques.

10

La invención tiene por objeto un modo de calaje aplicable a todos los vehículos equipados de neumáticos, siendo el medio o ingenio portador bien ferroviario, por carretera, fluvial o marítimo, y pudiendo ser el calce de la invención igualmente utilizado para el calaje al suelo de los vehículos en su parada.

15

El calce de palastro de la invención puede ser fácilmente encajado bajo la rueda: Dicho calce asegura a la vez el calaje lateral y el calaje longitudinal y evita la sujeción sobre el ingenio portador. Lleva dicho calce dos flancos verticales de palastro reunidos por travesaños formando un marco bajo que encaja la rueda y asegura el calaje lateral hasta algunos centímetros de la vertical pasando por el centro de la rueda.

20

25

Una pieza articulada alrededor de un eje horizontal se levanta cuando el neumático entra en su contacto, asegurando así el calaje longitudinal; una espiga cuya cabeza está unida por cadena al marco se introduce entonces en dos perforaciones simétricas de los flancos, con los cuales entra en coincidencia una perforación de dicha pieza giratoria, cuando ésta se levanta bajo la influencia de la rueda.

30

92984

- 3 -



35

El conjunto marco-pieza giratoria asegura un calaje muy envolvente de la rueda. El marco lleva además un dispositivo de fijación constituido por grapas fijadas bajo su parte trasera, las cuales desde el primer esfuerzo de empuje ejercido por la rueda sobre el calce, penetran en el piso de portador asegurándose así la fijación o ligazón con él.

40

En el caso de cargamento susceptible de sufrir choques en el curso del transporte, el modo de calaje de la invención sustituye a los calces de madera clavadas y a la sujeción y asegura un mantenimiento perfecto del vehículo transportado. Además este modo de calaje rápido es realizado sin utilización de ningún útil:

45

Los detalles del Modelo de Utilidad aparecerán en la descripción con referencia a los dibujos anexos:

50

LA FIGURA 1, es una vista en perspectiva del calce de la invención antes de la toma de contacto de la pieza articulada con la rueda.

55

LA FIGURA 2, es una vista perspectiva del calce de la invención estando la pieza móvil en la posición levantada y fijada.

LA FIGURA 3, es una vista perspectiva de una rueda de neumáticos bajo la cual están metidos dos calces conforme a la invención.

60

Sobre estas figuras, 1 representa los flancos de palastro del marco, 2 un travesaño uniendo estos flancos, 3 la pieza articulada alrededor de su eje

92984



- 4 -

65

horizontal 4, 5 la espiga de sujeción que se introduce en las perforaciones 6 y 7 que coinciden cuando la rueda levanta la pieza articulada 3, en la posición representada sobre la figura 2, 8 son las grapas dispuestas en la parte de atrás de la placa base del calce y que bajo el efecto del empuje ejercido por la rueda, penetran en el piso del vehículo portador.

70

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto en esta clase de dispositivos y que su adopción ha de ser beneficiosa para la Economía Nacional y la Industria en general, se solicita registro de Modelo de Utilidad en España y sus Provincias de Ultramar, con acogimiento a la prioridad de la Patente francesa PV. 851.210, de 31 de Enero de 1961, con arreglo a la siguiente

75

80

NOTA REIVINDICATORIA.

85

1ª.- Dispositivo de calaje de vehículos a ruedas equipadas de neumáticos sobre ingenios portadores ferroviarios, de carretera, fluviales, o marítimos, caracterizado por sus medios para la fijación lateral y longitudinal; el primero mediante un calce propiamente dicho, constituido por dos flancos verticales de palastro unidos por travesaños formen-



90

do un marco y el segundo o longitudinal mediante una pieza articulada entre los dos flancos que al leva tarse al contacto con la rueda, pone en coincidencia las perforaciones de ella con dos simétricas de los flancos para dar paso a la espiga de sujeción ligada por cadena al marco del calce. Espiga ésta, cuya cabeza se encuentra doblada en ángulo recto para ser encajada entre el agujero del bastidor y tope del mismo, para evitar su deslizamiento.

95

2ª.- Dispositivo de calaje caracterizado, porque la placa base del calce definido en la anterior reivindicación está provista de grapas en la parte de atrás, las cuales penetran en el piso de vehículo portador al empuje de la rueda.

100

3ª.- El presente Modelo de Utilidad debe recaer sobre:
DISPOSITIVO DE CALAJE DE UN VEHICULO A RUEDAS EQUIPADAS DE NEUMATICOS.

105

Segun queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones, y representado por el adjunto plano.

Madrid 15 Enero 1962.

El Ingeniero-Agente.

Francisco H. H. H.

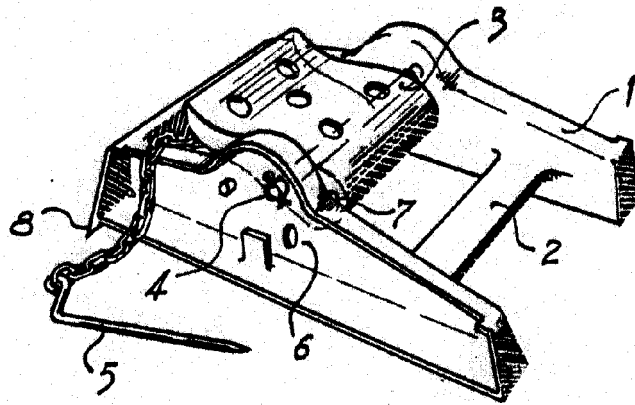


Fig. 1

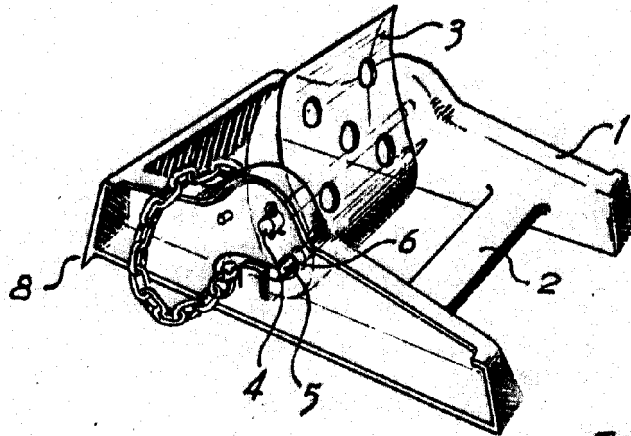


Fig. 2

Escala variable
Madrid 5 Enero 1962

Manlio Holguera

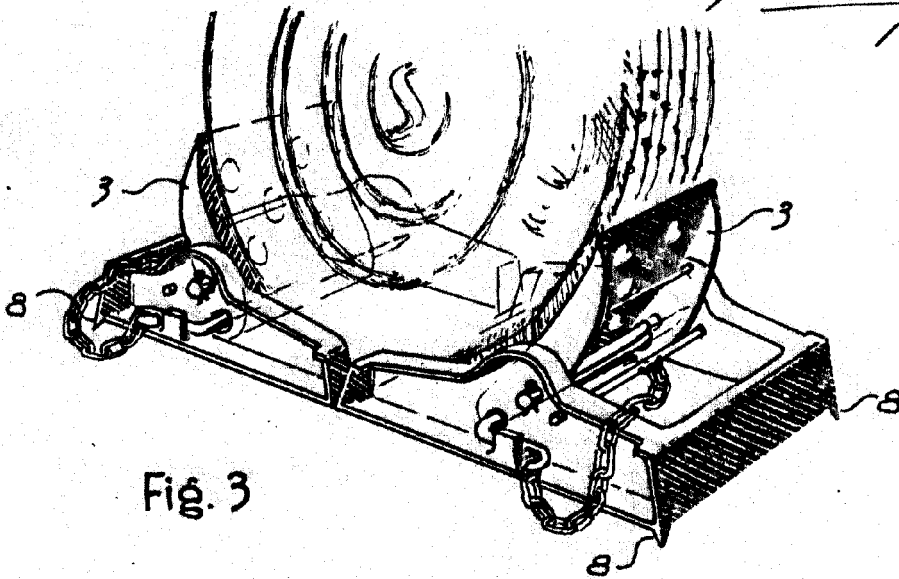


Fig. 3